

**CONSEJO ACADÉMICO**

**RESOLUCIÓN 09 DE 2015**

( 17 de febrero)

MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE INSCRIPCIONES, ADMISIONES Y MATRÍCULAS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DE 2015 Y PRIMER SEMESTRE DE 2016, PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO, DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y  
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 24º, Literal f) del Acuerdo No. 066 del 25 de octubre de 2005 y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Acuerdo 130 de 1998, en sus Capítulos Primero y Segundo, establece las condiciones de ingreso y de admisión a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que el Consejo Académico, en sesión 03 del 17 de febrero de 2015, estableció las fechas del Calendario de Inscripciones, Admisiones y Matrículas para el Segundo Semestre Académico de 2015 y Primer Semestre Académico de 2016, para los Programas de Pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ESTABLECER** las fechas del Calendario de Inscripciones, Admisiones y Matrículas para el Segundo Semestre Académico de 2015, para los Programas de Pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

ACTIVIDAD	DETALLE	FECHA
<b>1. PROMOCIÓN</b>	Página WEB y Emisora Universitaria	20 de abril al 20 de junio de 2015.
	Periódico de circulación nacional	03 de mayo de 2015
	Periódico de circulación regional	08 de mayo de 2015
	Inscripciones: vía Internet – Página WEB	20 de abril al 28 de mayo de 2015.

